



Ibagué, primero (1) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Radicación : [73-001-40-03-001-2018-00143-00](#)
Clase de proceso : **EJECUTIVO**
Demandante : **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**
Demandado : **JOSÉ FRANCISCO ESPEJO**

De conformidad a lo solicitado por la apoderada de la parte actora, siendo procedente, se ordena por secretaría oficiar a la NUEVA E.P.S., con el fin de que se sirva informar en el término de diez (10) días, la dirección física y electrónica de la demandada Elizabeth Arévalo López que repose en sus bases de datos.

Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE.

JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez